



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 7 de marzo de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE VELASCO G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
* **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde da inicio a la novena Sesión del Concejo, agradeciendo la presencia de los Srs. Concejales informándoles que esta Sesión es la primera de muchas que se transmitirá vía streaming, en directo vía satélite, sugerencia hecha por el Concejales Sr. Bizama, agregando que el Consejo para la Transparencia considera esto como una buena práctica estas transmisiones.

De igual modo, hace mención a los cuadros de diversos artistas, expuestos en la Sala, agradeciendo al Encargado de la Galería de Artes de la Plaza Aníbal Pinto, don Pedro Henríquez por la decoración de este espacio.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión del 27 de febrero de 2017, sin observaciones.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, don Juan Araneda, hace entrega del Ord. N° 37, remitido desde la Administración a los Srs. Concejales, dando cumplimiento a la obligación establecida en el Art. 92 de la Ley de Transparencia para efectos de requerimientos de información pública solicitada por la comunidad.

Presenta además, solicitud de Audiencia Pública de la Comunidad Cacique Cona Loncon del sector 5 manzanos que remite su Presidente don Eladio Chihuaillán y su objetivo es exponer respecto del déficit hídrico que les afecta.

Se acuerda concederla para la próxima Sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Lunes **27 de febrero al martes 7 de marzo** de 2017.

- Piscina Vecinal, con motivo del Aniversario 136 de la ciudad.
- Volanteo Celebración Día del Reciclador de Base, con la partición del SEREMI de Medioambiente.
- Invitación SEREMI de Vivienda, Director del SERVIU y Alcalde de Temuco, a la Ceremonia de Inauguración de los 24 Deptos. del Proyecto Condominio "Alto Durand".
- Invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, al Seminario "Desafíos y Contingencia de las Municipalidades de Chile, de cara a la Reconstrucción de las Comunas en razón de Los Incendios Forestales"; Plan de trabajo AMUCH para la Región de La Araucanía.
- Invitación del Alcalde (S) de la Municipalidad de Lo Barnechea, Sra. Carla Raglianti Solivellas a reunión de trabajo, conocimiento e información del "Centro de Seguridad y Emergencia de esa Comuna.
- Saludo protocolar Embajador de México, don Rubén Beltrán Guerrero.
- Ceremonia de Firma de Convenio de Colaboración entre el Municipio de Temuco y la Embajada de México.
- Reunión – Almuerzo con Embajador de México.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS COMISION FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El lunes 06 marzo de 2017, siendo las 12:45 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, René Araneda, Jaime Salinas, Alejandro Bizama, José Luis Velasco, Esteban Barriga, y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Vera, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené, el funcionario del Depto. de Educación Iván Soriano el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

a) Ord. N° 253, solicitud de Pre Aprobación de Patente de Supermercado, del contribuyente Sociedad Comercial Amar Hermanos Limitada, con domicilio comercial en calle Luis Durand N° 02185, que cumple con los requisitos legales. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados 3 se oponen a esta solicitud, es un sector residencial con mediana concentración de locales con patentes de alcoholes con una condición de riesgo medio.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

b) Ord. N° 280, solicitud de Traslado de Patente de Minimercado, del contribuyente Cesar Ojeda Aroca, desde calle Río Bío- Bío a calle Río Orinoco N° 594, que cumple con los requisitos legales. El Informe de Seguridad Ciudadana que señala que de 10 vecinos entrevistados 3 de ellos se oponen a esta solicitud, es un sector mayoritariamente residencial. Señala además que es una zona de baja concentración de Patentes de Alcoholes y tiene una condición de riesgo bajo.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal .

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

c) Ord. N° 326, solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra del contribuyente Miguel Ángel Arias Acuña, desde el Interior del Mercado Municipal a calle Manuel Bulnes N° 890, que cumple con los requisitos legales. El informe de Seguridad Ciudadana señala que



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

de 10 vecinos entrevistados el 60% se opone a esta solicitud, es un sector mixto residencial comercial, señala además que en el sector existe una alta concentración de locales que poseen patentes de alcoholes y tiene una condición de riesgo alto.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

d) Ord. N° 372, solicitud de Renovación de 11 Patentes de Alcoholes, que cumplen con la totalidad de los requisitos legales establecidos y que se detallan a continuación:

Patentes de Alcoholes 1° Semestre 2017

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION
1	4-46	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	VIGUERA DIAZ HERNÁN	PJE. VOLCAN LONGAVI N° 0404
2	4-2468	RESTAURANT DIURNO	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	MANUEL MONTT N°.765 LOCAL 3530
3	4-2219	RESTAURANT DIURNO	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	AVDA. ALEMANIA n° 0671 LOCAL-3518
4	4-2524	RESTAURANT DIURNO	ARBULU WICKEL ALEXIS ALFONSO	AVDA. ALEMANIA N° 01099
5	4-287	RESTAURANT DIURNO	CANIUQUEO LONCON ANDRES	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 01940
6	4-288	RESTAURANT DIURNO	INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.	AVDA. RUDECINDO ORTEGA N° 03951
7	4-848	RESTAURANT DIURNO	OSSES PETIT-BREUILH NORMA	I. MORALES N° 0171
8	4-2469	RESTAURANT NOCTURNO	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	MANUEL MONTT N° 765 LOCAL 3530
9	4-2220	RESTAURANT NOCTURNO	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	AVDA. ALEMANIA N°0671 LOCAL-3518
10	4-2078	RESTAURANT NOCTURNO	INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.	AVDA. RUDECINDO ORTEGA N°03951
11	4-2036	RESTAURANT NOCTURNO	OSSES PETIT-BREUILH NORMA	I. MORALES N°0171

El Concejal Sr. Bizama, sugiere la posibilidad de contar con un computador para acceder a Google Map y poder ver en el momento la ubicación y el sector donde quedará cada Patente aprobada.

Se acoge la presentación del Concejal Sr. Bizama y con esta observación se propone la aprobación de las Patentes.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.



e) Ord. N° 373, solicitud de Renovación de 08 Patentes de Alcoholes, que cumplen con la totalidad de los requisitos legales establecidos, pero que tienen partes cursados y que se detallan a continuación:

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CARABINEROS	PARTES JUZGADOS	OBS. SERV. SALUD
1	4-2186	RESTAURANTE DIURNO	BERATTO SOTO DANIEL ENRIQUE	MANUEL BULNES N° 864	Loc. Con existencia y venta de licor que no mantiene patente de alcohol		
2	4-1117	RESTAURANT DIURNO	BORNAND SANDOVAL GLADYS MIRIAM	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 47 L/60	Expende licor sin alimentos		
3	4-2471	RESTAURANT DIURNO	SOC. AMIGOS DEL ARBOL	CERRO ÑIELOL CUMBRE DEL CERRO	Mantener patente vencida con fecha 31.07.2016		
4	4-1770	RESTAURANT DIURNO	SOC. GASTRONOMICA EL CORRALERO LTDA	VICUÑA MACKENNA 811			Reglamento Sanitario de los Alimentos.
5	4-2287	RESTAURANT DIURNO	VERA Y COFRE SPA	DINAMARCA 535	Regentar restaurante nocturno y alterar el giro del local permitiendo el baile en el interior del local con música envasada	Expende alcohol sin alimentos preparados. 2do. Juzgado.	
6	4-2187	RESTAURANT NOCTURNO	BERATTO SOTO DANIEL ENRIQUE	MANUEL BULNES 864	Loc., con existencia y venta de licor que no mantiene Patente de alcohol		
7	4-2472	RESTAURANT NOCTURNO	SOC. AMIGOS DEL ARBOL	CERRO ÑIELOL CUMBRE DEL CERRO	Mantener patente vencida con fecha 31.07.2016		
8	4-2288	RESTAURANT NOCTURNO	VERA Y COFRE SPA	DINAMARCA 535	Regentar restaurante nocturno y alterar el giro del local permitiendo el baile en el interior del local con música envasada	Expende alcohol sin alimentos preparados. 2do Juzgado	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Consultado sobre la cantidad de Patentes que se encuentran pendientes de resolver, el Sr. Saavedra indica que había alrededor de 200 Patentes pendientes en la Dirección de Obras, que habían realizado modificaciones en sus construcciones sin los permisos y sin regularizar, por lo que se requería de la recepción de la DOM.

Conocidos los antecedentes, se propone la aprobación formal de las Patentes antes identificadas.

Respecto a las renovaciones presentadas en el Ord. N° 373, señala que han sido infraccionadas según el siguiente detalle:

- 1.5.1 Carabineros curso un parte por no tener a la vista la Patente Respectiva.
- 1.5.2 Infraccionado por venta de alcohol sin venta de alimentos.
- 1.5.3 Parte por no haber pagado la Patente o tener obras no regularizadas.
- 1.5.4 Infraccionado por Reglamento Sanitario, la cocina no contaba con azulejos.
- 1.5.5 Infraccionado por utilizar el local para realizar bailes, sin contar con la patente para ello, y por vender alcohol sin alimentos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por Unanimidad

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Modificación Presupuestaria N° 15, Área Educación

Hace la presentación don Iván Soriano

La propuesta tiene por finalidad incorporar del Presupuesto Ingresos y Gastos 2017, por Subvención de Mantenimiento, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 15 GESTION DEM. LICEOS, ESC. E INTERN.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			4.761
A.	AUMENTO		4.761
1150503003002999	DE LA SUBSEC. EDUC. SUBVENC. OTRAS: De Mantenimiento		4.761
B.	DISMINUCIÓN		
	NO HAY		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			4.761
C.	AUMENTO		170.861
2152103999	OTRAS. REMUNM. COD. TRAB. Indemnizac.		15.000
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS: Internados		6.100
2152202001	TEXTILES, VEST. Y CALZADO: Textiles y Acab. Text.		3.000



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2152204002	MAT. USO CONS. CTE. Mater. Enseñanza	60.000
2152208999	SERVICIOS GENERALES: Otros	4.500
2152212002	OTROS GASTOS BS. Y SERV. Gastos Menores	4.761
2152212004	OTROS GASTOS BS. Y SERV. Intere. Y Multas	8.500
2152301004	PRESTAC. SEG. SOCIAL: Indemniz. Docentes	10.000
21529007	PROGRAMAS INFORMATICOS: Programas computación.	21.000
2153102006	INICIAT. INVERS. PROY. EQUIPOS: Computacionales	38.000
D.	DISMINUCIÓN	166.100
21535	SALDO FINAL DE CAJA: Sin distribuir	166.100

El Sr. Saavedra explica que los M\$ 166.100, se encontraban en Saldo Final de Caja, sin haberseles asignado destino.

El Director de Educación Sr. Zerené, hace mención que los recursos indicados como Proyectos de inversión, han sido utilizados para remodelar, pintar, instalar paneles, reparaciones, hermoseamiento, de los diferentes establecimientos educativos del Municipio.

Consulta el Concejal Sr. Velasco, si el Colegio Mundo Mágico ha sido entregado y la posibilidad de realizar una visita a los diferentes Establecimientos Educativos del Municipio.

El Sr. Zerené señala que no hay inconveniente para acceder a lo solicitado una vez que el Colegio Mundo Mágico sea entregado formalmente por la empresa.

Se acuerda que se fijará una fecha para esta actividad.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Velasco señala entender que los M\$166.100 no corresponden a subvención de mantenimiento sino a una general.

El Sr. Saavedra señala que en la Modificación hay dos aspectos; Primero; se requiere incorporar subvención de mantenimiento por \$ **4.761.000** y el segundo objetivo, es modificar el Presupuesto para destinarlo a Liceos e Internados por \$ **166.100.000**, por lo tanto se trata de un aspecto de mantenimiento y otro de Saldo Final de Caja.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.-SUSCRIPCIÓN CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a) “Contratación de Suministro Mantención y Reparación Maquinaria Camiones y Vehículos Menores de la Municipalidad de Temuco”, con los siguientes adjudicatarios:

	OFERENTES	RUT	LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACIÓN
1	OSCAR PEÑA OSORE		1,3,4,5	Cumple	-
2	RICARDO ABRAHAM HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ		1	Cumple	-
3	SOCIEDAD AUTOMOTRIZ GC LTDA	76.392.671-0	1,2	Cumple	Aceptada, no adjunta fotocopia del certificado de vigencia de la sociedad
4	REPUESTERA CENTRAL LIMITADA	78.920.560-4	3	No Cumple	Rechazada, Oferente no adjunta anexos
5	SOC.FÁBRICA DE RESORTES CASTILLO LTDA	79.953.260-3	1,2	Cumple	Aceptada, no adjunta fotocopia del certificado de vigencia de la sociedad
6	MIGUEL ANGEL ARIAS V		1,2,3,4,5	Cumple	-
7	SILVA HNOS Y CÍA	81.762.400-6	1,2	Cumple	Aceptada, No adjunta fotocopia de la cédula de identidad del representante legal legalizada
8	FINNING CHILE S.A.	91.489.000-4	5	Cumple	-
9	KAUFMANN S.A.	92.475.000-6	1	Cumple	Aceptada, adjunta fotocopia del certificado de vigencia de la sociedad vencido
10	KOMATSU CHILE S.A.	96.843.130-7	3	Cumple	Aceptada, No adjunta fotocopia de la cédula de identidad del representante legal legalizada
11	COMERCIALIZ.EDUARDO GARRIDO MORALES EIRL	76.619.207-6	1,2	Cumple	Aceptada, No adjunta fotocopia de la cédula de identidad del representante legal legalizada

El contrato será de 2 años, contados desde la suscripción, con la posibilidad de renovar por igual periodo por una sola vez, previa autorización de la Comisión Evaluadora.

El Sr. Rojo, señala que para este Contrato se presentaron varios oferentes en las diversas líneas y sub-líneas, éstas últimas serán llamadas nuevamente por cuanto no hubo adjudicatarios. Participaron 11 oferentes, entre los que se cuentan; Kaufmann S. A.; Silva Hermanos y Cía.; Sociedad Automotriz GC Ltda., por nombrar algunos, quedando otras declaradas desiertas, indicando que en este llamado se presentaron oferentes nuevos, que antes no habían logrado adjudicaciones.

Los Sres. Concejales realizan diversas consultas, sobre las prestaciones que entregarán y sus costos.

El Sr. Saavedra, señala que respecto de los repuestos, se verifica que el precio de éstos sea acorde al mercado y un funcionario municipal se encarga de retirar el repuesto antiguo.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

b) “Diseño de Modelo Actualizado de Establecimientos Educativos de Formación Técnico Profesional de Nivel Medio, Acorde a los Avances Tecnológicos a Nivel Mundial y al Perfil Productivo Nacional y Regional”, con el oferente Fundación de



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía, por un monto de **\$ 102.000.000, con un plazo de ejecución de 300 días corridos a contar de la fecha de suscripción del contrato**, sin perjuicio del Decreto Alcaldicio que lo apruebe.

El Sr. Rojo explica que aquí se consideró una ponderación del 60% a la experiencia de modo que el máximo porcentaje lo obtendrá quien presente mayor cantidad de Certificados.

El Director de Educación señala que se trata de una propuesta referida a proponer un modelo de Establecimiento Educacional Técnico Profesional de nivel medio.

El Concejal Araneda manifiesta su inquietud porque en el equipo de la Empresa que se propone adjudicar no aparecen personas con experiencia en Comercio, industria o gastronomía. Lo otro es que este Estudio, por el que se pagaron 103 millones, no quede guardado en algún escritorio sin resultados efectivos. En Chile hay experiencias, al parecer valiosas sobre Educación Técnico-Profesional con organizaciones gremiales y también en muchos países como es el caso de Perú que está modificando toda su Educación Técnico-Profesional con la asesoría del gobierno Suizo en Educación dual.

El Sr. Zerené señala que se hace este Estudio justamente para mejorar y recuperar los colegios, agrega la importancia de entregar nuevas especialidades, lo que ha permitido recuperar matrícula.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por Mayoría de los presentes con la abstención del Concejal Sr. Neira.

c) **“Construcción y Reposición de Veredas Avda. Las Encinas, Temuco”**, con el oferente José Arturo Acuña Vera, por un monto de \$ 66.387.125, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega en terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por Unanimidad de los presentes.

d) **“Contratación Servicio de Alarmas para la Municipalidad de Temuco”**, con el oferente ALPROTEC y Cía. Ltda. por un monto mensual, según el siguiente desglose:

Inmueble	Valor Mensual
Municipal	UF 44,863 IVA incluido



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Salud	UF 20,349 IVA incluido
Cementerio	UF 3,808 IVA incluido
Educación	UF 228,778 IVA incluido
Jardines Infantiles	UF 121,261 IVA incluido

La vigencia del contrato será de 2 años a contar de la fecha de adjudicación en el Portal Mercado Público, renovable por una anualidad, previo informe favorable de la Unidad Técnica y visto bueno de la Comisión Evaluadora.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

e) **“Contratación de Servicio de Alimentación para los Internados Dependientes del Municipio de Temuco”**, con el oferente Comercializadora y Dist. de Productos Alimenticios Nutrisan Ltda.” Según el siguiente desglose:

ITEM	VALOR UNITARIO, IVA INCLUIDO
Desayuno	UF 0.0213
Almuerzo	UF 0.0625
Colación	UF 0.0168
Comida	UF 0.0518
Valor total diario IVA incluido	UF 0.1524

Sobre esta propuesta el Concejal Sr. Barriga, señala estar sorprendido por su bajo costo, de 0,1524 UF, hace notar su preocupación por la cantidad y calidad de alimentación que se les está entregando a los niños.

La Sra. Nutricionista del Depto. de Educación, señala que se deben entregar 2.200 calorías distribuidas en 4 colaciones, desayuno, almuerzo, once y cena, con menos sal, menos grasa y más verduras y frutas.

El Concejal Sr. Bizama, expresa también su preocupación y hace mención a los altos índices en obesidad en niños.

El Concejal Sr. Salinas consulta por el comportamiento de la Empresa anterior y manifiesta preocupación por los niños y su alimentación.

El Sr. Rojo, indica que el año pasado se canceló un valor inferior al de ahora, y la empresa que se está haciendo cargo por ahora es Ali Lagos, situación que cambiaría a partir del 15 de marzo.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Velasco, señala que es necesario contar con más antecedentes para dar su aprobación, situación que comparten los demás miembros de la Comisión.

La Concejala Sra. Carmine estima necesario tener a la vista todos los antecedentes antes de resolver y además realizar visitas inspectivas a los Establecimientos Educativos.

El Sr. Saavedra expresa que no es posible entregar más datos que no sean referenciales, por cuanto la minuta se entrega mensualmente a la nutricionista.

La Comisión acuerda dejar esta Propuesta pendiente, para recabar más antecedentes y realizar visita a los lugares donde se entrega alimentación a los niños y solicita al Depto. de Educación la Minuta Referencial con la que se llamó a Licitación.

El Sr. Alcalde consulta si se entregaron los antecedentes, para resolver.

La Sra. Carmine indica que el antecedente que se aportó fue el MENU, que se entregó a los niños el 2016, pero lo que se solicitó fue poder hacer una comparación respecto al valor ya que lo que se está adjudicando es el valor diario de la alimentación de los niños.

El Concejal Sr. Duran señala entender que se guían en base a una Tabla y no es al arbitrio de la empresa.

El Sr. Alcalde señala que es así y para ellos hay una nutricionista que fiscaliza eso permanentemente.

El Concejal Sr. Barriga desea resguardar que los alimentos sean frescos, no congelados de hace 2 o 3 años.

La Concejala Sra. Saffirio, expresa que ella tuvo oportunidad de recibir los alimentos

El Alcalde señala que hay alimentos que sí son congelados, pero hay otros alimentos frescos como verduras, frutas y respecto a los congelados, manteniéndose la cadena de frío no hay problema en su consumo.

El Director de Educación hace presente que hace un par de años JUNAEB cambió las raciones de los colegios por el tema de la obesidad en los niños.

El Sr. Alcalde expresa que se trabaja por entregar las mejores condiciones alimenticias en nuestros colegios, ya que hay índices de obesidad que superan a los de otras regiones, agrega que hay un 18.000 fiscalizadores preocupados de que así sea.

El Concejal Sr. Durán señala que en el periodo anterior visitaron cocinas de colegios municipales y pudieron apreciar la calidad de los alimentos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. Saffirio expresa que durante varios años desayunó y almorzó las comidas de JUNAEB, y sabe que estas no son malas, los alimentos son de buena calidad, recordando que hace unos años los alumnos consumían comidas que venían en tarros, pero eso se ha mejorado, la nutrición es buena y está sumamente regulada por un equipo de nutricionistas. Por otro lado comenta que ha sido un tema a nivel nacional lo que pasa con la comida que queda en los jardines y demás establecimientos municipales la que lamentablemente se bota.

El Concejal Sr. Salinas manifiesta su preocupación en el sentido que por contratar oferentes baratos, finalmente se tenga que licitar de nuevo, no desea citar nombres, pero ha habido empresas que cobran un bajo costo pero después se han encontrado con que se van incluso sin pagar a sus trabajadores. Señala que no se referirá a la nutrición, pero si al gusto de los alumnos, ya que mucha de esta comida se bota, no la consumen y tampoco se permite que ésta se entregue a otra institución, sugiere se busque el modo de poder utilizar esa comida, que en vez de botarla, sirva a otros.

El Director de Educación, explica que lo que se paga es por comida servida, en plato, si no se sirven la comida eso no se paga.

El Sr. Alcalde agrega que efectivamente se paga por ración y hay comentarios a nivel mundial de la comida que se bota, pero si se llegase a entregar esa comida a otras personas sin duda sería motivo de conflicto.

La Concejala Sra. Saffirio consulta si existe la posibilidad, de que al menos con respecto al pan que es lo que más queda en los jardines, se puedan redistribuir entre las mismas familias de los niños o éstos llevarlos a sus casas.

El Sr. Zerené, Director de Educación Municipal explica que ello no es posible por cuanto JUNAEB, cancela a sus proveedores al igual que el Municipio, por ración servida, de tal modo que si almorzaron 500 niños y 100 no entraron, esas 100 raciones son retiradas íntegramente.

El Sr. Alcalde somete a consideración, la aprobación de **“Contratación de Servicio de Alimentación para los Internados Dependientes del Municipio de Temuco”**, con el oferente Comercializadora y Dist. de Productos Alimenticios Nutrisan Ltda.”

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por mayoría, de los presentes, con la abstención del Concejal Sr. Salinas.

El Concejal Sr. Salinas argumenta su abstención, por estimar que los valores presentados para esta propuesta son muy bajos.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICA ACUERDO

El Jefe de Gestión de Abastecimiento, Sr. Rojo, solicita modificar acuerdo N° 505 de diciembre de 2016, respecto a “Contrato de Ampliación y Remodelación de las Oficinas de la Dirección de Aseo y Ornato”, en el que se indica como monto total la suma de \$ **64.389.218 y debe decir \$ 64.389.219**. Hay acuerdo en ello.

Analizada el acuerdo no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por Unanimidad de los presentes.

FONDEVE 2017

La Concejala y Presidenta de la Comisión Sra. Carmine, informa que han sido remitidas las Bases del FONDEVE 2017, con las rectificaciones realizadas, específicamente hace referencia a la Convocatoria y Calendarización, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO PROCESO XXII FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017

<i>El avance y resultados del proceso Fondo de Desarrollo Vecinal Fondeve 2017, se comunicará a través de la página web www.temuco.cl</i>	
ACTIVIDAD	PLAZOS
<i>Publicación convocatoria XXII Proceso Fondeve 2017</i>	Domingo 12 de marzo, Diario Austral Temuco
<i>Retiro de Bases y Formularios de postulación</i>	Desde el lunes 13 de marzo al jueves 24 de marzo ; de lunes a viernes 08:30 a 13:00 hrs. y los martes y jueves de 15: a 16:00, Francisco Bilbao # 875, of. 20 2° piso Dideco y en www.temuco.cl
<i>Asesorías y Aclaraciones</i>	Lunes 13 de marzo al jueves 24 de marzo . de lunes a viernes 08:30 a 13:00 hrs. y los martes y jueves de 15:00 a 16:00, Francisco Bilbao # 875, of. 21, 2° piso Dideco y en www.temuco.cl
<i>Evento de capacitación organizaciones a postular</i>	Viernes 24 de marzo, a las 19:00 hrs , salón del Concejo Municipal, ubicado en Prat # 650, 4° piso Dideco
<i>Recepción de Proyectos</i>	Lunes 27 de marzo al jueves 27 de abril , de lunes a viernes 08:30 a 13:00 hrs., y los martes y jueves de 15:00 a 16:00, Francisco Bilbao # 875, of. 21, 2° piso Dideco
<i>Elaboración informe trabajo de comisión</i>	Viernes 28 de abril al miércoles 10 de mayo
<i>Entrega de informe al Concejo Municipal</i>	Lunes 15 de mayo



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Reunión de trabajo Comisión	Miércoles 17 y jueves 18 de mayo
Comunicación Resultado a Organizaciones beneficiadas	Viernes 09 junio www.temuco.cl
Firma de convenios organizaciones beneficiadas	Jueves 15 y viernes 16 de junio, lunes desde las de 08:30 a 13:00 hrs., y los días martes de 08:30 a 13:00 hrs., y de 14:45 a 16:00 hrs., en Francisco Bilbao # 875, of. 21, 2° piso Dideco
Ceremonia entrega de fondos a organizaciones beneficiadas	Lunes 03 de julio. Lugar por confirmar.
Última rendición de cuentas	Martes 07 de noviembre 2017

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

INVERSION VIAL

El Concejal Sr. Araneda, plantea la necesidad de acelerar la inversión vial de la ciudad, comenta que hay 18 municipios del país que fueron cuestionados por “tapar los hoyos de las calles” porque no fueron obras supervisadas por SERVIU, y la gente reclama a los Municipios el mal estado de las calles y éste termina haciéndose cargo. Cuando alguien sufre deterioro en su salud como caídas, choque, por el mal estado de éstas, es el Municipio quien tiene que pagar los perjuicios. Por esta razón estima que es hora que los Ministerios alleguen recursos y facultades a los Municipios, al menos a los que cuentan con profesionales capaces de realizar estas obras, indicando que no se puede seguir atados a la burocracia de algunos ministerios y se debe ser claros en exigir recursos para asumir tareas cuya responsabilidad no siendo Municipal se asume como propia, lo que significa pagar muchos juicios durante el año. Insiste en la falta de inversión vial, ya que los tacos son de proporciones y por ello debe haber autonomía en la Región y no esperar que SECTRA envíe a alguien de Concepción a identificar nuestras necesidades urbanas y presentar proyectos.

PLANTAS DE REVISION TECNICA

El Concejal Sr. Araneda manifiesta su inquietud por el tema de la revisión Técnica en Temuco, señala que hay gente que ofrece por 20.000 realizar este trámite, lo que se ha vuelto un mercado negro, ya que nadie está dispuesto a perder medio día, como le ocurrió hoy para hacer un trámite que demora 12 minutos. Hay gente indica que se ven



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

imposibilitados de hacer este trámite, los horarios de atención de las Plantas no coinciden con las necesidades de muchos vecinos, presentándose una discordancia entre la demanda y lo que ofrecen estas 3 Plantas revisoras. Se pregunta por qué no se otorga validez a la revisión técnica que hace la empresa de la marca del vehículo, a los 10 mil, 40 mil o más kilómetros, y no llevar el auto para nuevamente hacer la revisión técnica y pagar, considerando que hay Ministerios que no dan el ancho, provocándose una pérdida de tiempo muchas veces innecesaria para dar paso a esta obligación.

VILLA AITUE

La Concejala Sra. Carmine, plantea situación de calles Milano con Franklin, donde vecinos solicitan cierre de sitio de propiedad municipal que se presta para la concurrencia de jóvenes que se reúnen a tomar y a drogarse.

El Sr. Alcalde señala que este sitio se iba a entregar en Comodato para Sede Social. Solicita al Sr. Millar ver la situación.

PARADERO

La Concejala Sra. Carmine, plantea petición de vecinos de Villa Aitúe en orden a instalar Paradero en calle Darwin con Milano, situación que expuso al Director de Tránsito y espera se vea la posibilidad de agilizar los trámites.

El Sr. Alcalde indica que en el sector está considerada también la pavimentación por cuanto aún hay calles con ripio.

DENUNCIA

La Concejala Sra. Carmine, comenta que vecinos le han hecho presente su malestar, por camiones municipales que extraen agua del canal posándose para ello en el pasto, vehículo placa patente AG-1620.

El Sr. Alcalde indica que no son municipales, ya que éstos se identifican con números, y éste pertenecería a la empresa contratada para riego, aclara que aun cuando tenga logo del municipio se trata de una empresa externa. Pedirá se busque un mejor lugar donde extraer agua.

REVISION TECNICA II

El Concejal Sr. Durán retoma el tema planteado por el Concejal Sr. Araneda, compartiendo la existencia de una burocracia, hace referencia al



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

tema de la Revisión Técnica, entendiendo que lo que plantea es que alguien ofrece un Servicio por hacer el trámite y estar allí el tiempo necesario, cobrando por ello, situación distinta sería que se le asegure que obtendrá la revisión sí o sí y no pague por ella.

El Sr. Alcalde señala que ha tenido al menos 2 reuniones con la SEREMI de Transportes en los últimos 8 o 9 meses, de igual forma y más han tenido con el Director de Tránsito y no ha habido resultados.

PRIETO NORTE

El Concejal Sr. Durán en relación al tema vial, señala que vecinos de Prieto Norte, casi frente al LIDER, camino ingreso a Monte Verde, solicitan la instalación de un reductor de velocidad.

El Sr. Alcalde señala que la gente pide que se pavimenten las calles y una vez hecho piden lomos de toro porque las velocidades aumentan.

STREAMING

El Concejal Sr. Durán desea felicitar a la gente de Comunicaciones, por esta transmisión, expresando que no desea ser injusto con su colega el Concejal Sr. Bizama quien propuso esto, ni con el ex Concejal Sr. Célis quien muchas veces sugirió la transmisión en Directo de las Sesiones del Concejo.

PATENTES

El Concejal Sr. Durán, recuerda que al menos en un par de reuniones, sobre Patentes de Alcoholes, indicó lugares donde a su juicio y producto de la opinión de vecinos debían dejarse pendientes; entre los que citó la discoteque "Moca" que en algún minuto fue votada entre otras varias, sometidas a consideración, situación que al percatarse volvió a plantear solicitando se prestara mayor atención a esos casos. Agrega que la situación en el lugar es insostenible por parte de los vecinos y en estos días quedó demostrado porque Temuco salió al país con una información lamentable tas los hechos acontecidos allí y vecinos indican que situaciones parecidas a esa ocurren prácticamente todos los fines de semana.

Relata que hubo allí una gresca impresionante, con gente que lanzó botellas, quedó gente herida, se robaron vehículos, rompieron parabrisas, etc., saliendo a nivel nacional en los canales de televisión.

El Sr. Alcalde expresa que pidió al Director de Seguridad Ciudadana tomar medidas al respecto, lo que lamentablemente es un tanto incontenible por cuanto hay muchos lugares donde sucede esto y que no



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

se graban, agregando que afortunadamente en este caso hay videos que espera identifiquen a los delincuentes que actuaron allí.

El Concejal Sr. Durán indica que no obstante ello desea enfatizar que lamenta que esta patente haya pasado entre otras 100 o 400 más, ya que como Concejo tienen una herramienta que es la aprobación o desaprobación de patentes y esa acción debe validarse.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Saavedra, si con los antecedentes con que se cuenta, se puede revisar esta Patente.

El Sr. Saavedra indica que se trata de una Patente de Cabaret, por lo tanto puede haber acciones tendientes a que ahora cumplen con lo establecido por Ley para este tipo de Patentes y Discotheque, de no cumplirlas estarían en condiciones de cerrarla.

El Concejal Sr. Durán señala que sabe que allí se cambiaron los equipos y el gran problema que hoy tienen es acústico, ruidos molestos, y la patente de Cabaret permite tener música en vivo, pero además en lugar descubierto por lo que se escucha a las 2 o 3 de la madrugada en todas partes.

La Concejala Sra. Carmine consulta respecto a lo expresado por el Director de Finanzas, en atención a que deben revisar si cumple o no con lo dispuesto para tener la patente, señalando que cuando los antecedentes llegan al Concejo, se indica que cumplen con todos los requisitos, consulta en qué deben fijarse ahora.

El Sr. Saavedra explica que las patentes tienen un período de renovación en los meses de julio y enero, sin embargo tienen que mantener en forma permanente los requisitos para su funcionamiento, si han colocado equipos de alto volumen sin las condiciones para ello, se puede suspender.

La Concejala Sra. Carmine, consulta si por esto ha habido acciones legales, un parte u otra reacción frente a los hechos acontecidos en la discotheque.

El Sr. Saavedra explica que cuando se renovó la patente no tenía infracciones, comenta que hay una facultad del Juez de Policía Local de cerrar en cualquier minuto si existen 3 partes en el año calendario y se puede proceder a su clausura aun cuando no se encuentre en período de renovación. Asimismo ante consulta de la Concejala respecto a si el cierre puede hacerse a petición del Concejo, el Sr. Saavedra señala que es posible en la medida que existan antecedentes, situación que a juicio de la Concejala Sra. Carmine los hechos así lo ameritan.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Durán estima que se hace necesaria la revisión exhaustiva del caso.

El Sr. Alcalde expresa que la revisión ya fue solicitada y espera le informen dentro de los próximos días.

Se integra a la Sesión el Concejal Sr. Bizama.

El Concejal Sr. Barriga señala que esta discotheque lleva alrededor de 2 o 3 meses funcionando, por lo tanto es nueva y por ello estima que se deben esperar los Informes sobre lo ocurrido, porque un empresario no tiene que pagar por personas que llegan a su local y desencadenan hechos como los ocurridos el fin de semana, se pregunta por qué se persigue a gente que quiere emprender. Le preocupa que se tomen decisiones a priori, sin contar con todos los antecedentes, ya que de lo ocurrido debe haber una investigación, que estará a cargo de un Tribunal y luego de ello como Concejo habrá que tomar una decisión.

La Concejala Sra. Saffirio recuerda que la libertad de unos termina donde comienza la del otro, y si bien todos tienen derecho a emprender, aquí hay una población que rodea la discotheque que está siendo tremendamente dañada, estima que hay que acoger, y si existen multas y algo concreto, reconsiderar la suspensión de la patente.

El Concejal Sr. Durán señala que los hechos concurren dentro del local y fuera también, pero comenzó dentro de éste por lo tanto los responsables del local son quienes mantienen el orden y los ruidos molestos y los desórdenes vienen desde hace un tiempo y finalmente si no estuviese ese espacio la gente que vive alrededor, no tendría estos problemas.

BOLSAS PLASTICAS

El Concejal Sr. Durán desea referirse al tema de las bolsas plásticas, cuya prohibición se está poniendo en práctica en Temuco, al igual que en otras partes, quiere plantear un asunto que para muchos es impopular pero que asimismo es una de las acciones más mediáticas y publicitadas para hablar de descontaminación y reciclaje, considera que la gente más perjudicada es la de escasos recursos, las que no van en auto, que hacen su pedido y tienen que caminar varias cuadras a pie. Indica que la medida gana popularidad, pero no es eficaz. Comenta que en la ciudad hay un solo punto limpio, afuera de SODIMAC, donde también se reciclan bolsas plásticas junto a otro tipo de elementos, por lo tanto, expresa que si se va a eliminar este material habría que ser consecuentes, ya que todos tenemos elementos plásticos, pero el tema de las bolsas resulta más mediático,



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

celebra que esto se realice, pero no hay que olvidar que hay quienes usan estas bolsas para sacar sus basuras y ahora tendrán que comprar bolsas para ello, mientras otros seguirán ganando dinero.

El Concejal Sr. Neira señala que quizá su colega recibió al igual que otros una carta de Empresas Temuplas, defendiendo similar postura, aclara que la prohibición de las bolsas no es un tema de posición social y no se debe subestimar a quienes cuentan con menores ingresos porque ellos también tienen interés en aportar con un grano de arena al tema.

Tiene claro que no se trata de volver a la prehistoria, dejando de tener cosas plásticas, sino de un avance, indicando que celebró este acuerdo del término de las bolsas plásticas en Temuco, no lo considera impopular ya que se trata de una política pública implementada en otros países y que es un aporte al medio ambiente, está claro que es insuficiente, pero se ha dado un paso importante como ciudad sustentable, agregando que esta ciudad se caracteriza además por el deporte, la cultura, una ciudad que lucha por no ser contaminada por lo que este avance fue aplaudido por muchas personas de todos los estratos sociales de Temuco y obviamente habrá personas en contra, concluyendo en que lo que se está eliminando es apenas un porcentaje ínfimo de lo que se usa en plástico.

La Concejala Sra. Saffirio agradece al Sr. Alcalde y le felicita por esta iniciativa al igual que el Concejal Sr. Neira, por esta reducción, y le llama mucho la atención lo expresado por el Concejal Sr. Durán, porque en sus oficinas se encuentran con un montón de papelería en el casillero, lo que considera vergonzoso, recordando que en algún momento se habló de una Tablet para reducir papeles.

La Concejala Sra. Carmine informa que en reunión de Comisión de ayer se acordó que sólo se le remitirían documentos en papel a la Pdta. de la Comisión y el resto de los Concejales recibiría la información por correo electrónico. Respecto a la Tablet, comenta que cuando se dispuso de ella, nunca se usó, situación confirmada por el Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Durán, señala que en varias oportunidades planteó el tema de la papelería, lo que también le parece vergonzoso, por otro lado, desea aclarar que no subestima una clase determinada por lo que solicita al Concejal Sr. Neira, no poner en su boca, palabras que no ha verbalizado, insistiendo en que más allá de las bolsas es necesario implementar puntos limpios ya que como Municipio no se tiene ninguno, y un par más de estos puntos permitiría seguir reciclando y hacer un trabajo a conciencia con la gente de forma más integral.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SOLICITUD

El Concejal Sr. León señala haber recibido en su oficina a don Arturo Araya, no vidente de 80 años quien vende artículos de paquetería con permiso pero en un lugar donde su salud se ve comprometida, por lo que solicita se reconsidere su ubicación y se le traslade a otro espacio.

COMITÉ DE ADELANTO RURAL

El Concejal Sr. Salinas señala que dirigentes de un Comité de Adelanto Rural, le manifestaron que les dan 50 litros de agua diarios por persona, según documento que así lo estipula, indicando que los vecinos urbanos consumen alrededor de 90 litros por día, en el caso de los del mundo rural además, comparten agua con sus animales, lavan y muchos tienen ancianos enfermos que deben asear y con 50 litros no alcanza para vivir dignamente. Agrega que en el Gobierno anterior, el Municipio obvió esta modalidad entregándoles más agua, solicita se reconsidere su situación con quienes corresponda.

ESTERO BOTROLHUE

El Concejal Sr. Salinas, comenta que el año pasado se reunió con dirigentes de Labranza, junto a autoridades de Gobierno y Municipales, se hicieron compromisos, (cita que es la cuarta vez que plantea esto), en la ocasión el Municipio se comprometió a desarrollar un proyecto en conjunto con la D.O.H., éste terminó hace un par de meses, y consideraron 3,3 kms. del estero Botrolhue y se impuso al Municipio limpiar los canales de la Comuna, situación aún en discusión, la Sra. Barrientos se comprometió con \$ 60.000.000, los que no están, y de nuevo este invierno la gente, estará con temor que el Estero se desborde y aun cuando el municipio cuenta con instrumentos de medición y el equipo ha trabajado muy bien, desea insistir en que las promesas deben cumplirse. Solicita se oficie al respecto.

El Director de Planificación, Sr. Reyes indica que se pidió a la D.O.H el proyecto, y fue desarrollado por ellos, se terminó y fue postulado, a un costo poco menor a 60 millones por los 3,3 kms., está aprobado y solo falta el financiamiento de la SUBDERE, se ofició, pero no han llegado recursos.

LIMPIEZA DE CANALES

El Concejal Sr. Salinas desea saber a quién corresponde el limpiado de los Canales que atraviesan la Comuna, ya que tenía entendido que los



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

bordes de éstos eran responsabilidad Municipal, pero lo demás correspondía a la D.O.H., desea que Jurídico lo pueda aclarar.

La Sra. Directora Jurídica indica que hasta antes del dictamen del año pasado era así, pero hace poco Contraloría asigna dicha responsabilidad a los municipios, se hizo una presentación para reconsiderar el dictamen y volver a lo anterior, pero no han tenido respuesta, desconoce si el Municipio tiene maquinarias para limpiar el sedimento.

El Sr. Salinas agrega que el Municipio no cuenta con personal ni maquinaria para ese trabajo, por lo que habría que dejar recursos en el presupuesto para licitar.

La Concejala Sra. Saffirio, expresa que si a la fecha la responsabilidad recae en el Municipio, no le parece correcto seguir esperando que la D.O.H resuelva.

TEMAS PENDIENTES

El Concejal Sr. Velasco enumera una serie de temas pendientes del Concejo anterior, como el Informe sobre la Corporación Cultural y los cambios hechos en febrero pasado; Informe sobre el funcionamiento del sistema de recolección de basura y el traslado a Los Ángeles, principalmente señala que hay barrios con problemas de basura, entendió que cuando se presentó el Plan de retiro día por medio, después de unas semanas de ajuste la ciudad volvería a quedar limpia, no obstante sigue habiendo acumulación de basuras, el camión se atrasa, por lo que recibe fotos pidiendo su intervención. El Concejal señala suponer que a esta altura esto debiera funcionar bien y por ello solicita un informe respecto a cómo funciona en su conjunto el sistema, incluido el tema de los choferes el que ha pedido también en varias ocasiones, su carga de trabajo y lo que para ellos significa este cambio.

Además recuerda al Concejal Sr. Neira que quedó pendiente la convocatoria a reunión de la Comisión que preside, para analizar el tema del Plan Piloto de Reciclaje, insistiendo en que el tema es responsabilidad de la Administración, no de los Concejales ni de RADA.

El Concejal Sr. Neira explica que a solicitud de la Administración la reunión se pospuso para la semana próxima, específicamente el martes después de la Sesión Ordinaria.

El Concejal Sr. Velasco, rectifica comentario anterior respecto a Acta de Finanzas, ya que lo observado se encontraba en un mismo párrafo y de allí la confusión, que decía que él “consultó una visita al Colegio Mundo



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Mágico”, petición del Concejal Sr. Bizama, y seguidamente se indicaba que “sugirió hacer una Comisión de Concejales para visitar distintas obras en Establecimientos”, lo que sí requirió en su oportunidad. Reitera esta petición expresando que luego, se sugirió incorporar una revisión a los Casinos de los colegios.

El Sr. Alcalde indica que el Sr. Zerené calendarizará estas visitas.

El Concejal Sr. Velasco recuerda que cuando se aprobaron los Saldos de Caja se acordó con la Administración la contratación de nuevos Inspectores para la DOM, preocupándole que se comentara en Comisión que habrían más de 200 negocios de venta de alcoholes atrasados en esa Dirección, ya que estima que el Municipio no puede ser la piedra de toque de los emprendedores, sino todo lo contrario, por ello consulta, si hay más Inspectores con el Presupuesto aprobado para obras con el fin de mejorar el actuar de la Dirección.

El Sr. Rolando Saavedra explica que lo que señaló fue que había más de 200 contribuyentes que no habían cumplido con lo exigido en la DOM, cuyos expedientes no estaban en dicha Dirección y por ello se pidió en la reunión de ayer pasar 2 Oficios de aquellos que cumplían o habían cumplido ante la DOM, aclarando que dicha Dirección no tiene expedientes pendientes de Patentes de Alcoholes.

La Concejala Sra. Carmine señala conocer bien cómo funciona la DOM, entendiéndolo que cuando hay personas que modifican la estructura y no tienen el permiso y son sorprendidos por los Inspectores, éstos tienen la obligación de notificar, cursar infracción y clausurar. Sin embargo no clausuran, sino que les renuevan la Patente haciéndoles con ello un favor, por lo que no se puede decir que impiden a los emprendedores seguir trabajando, agrega que además se les asigna un plazo para la renovación y para regularizar sus construcciones.

El Concejal Sr. Velasco señala haber recibido en varias ocasiones a emprendedores y empresarios que esperan hace 3 o más meses la visita de un Inspector y en el intertanto se vence la Patente, por ello insiste si efectivamente el Municipio ha usado los fondos aprobados para reforzar el tema de la falta de Inspectores.

La Concejala Sra. Carmine expresa la importancia de no olvidar que todos los contribuyentes, tienen arquitectos patrocinantes y cuando se hacen las observaciones, éstos retiran las carpetas sin subsanar las observaciones, sino hasta que pasa mucho tiempo y son los contribuyentes



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

los que andan detrás de los arquitectos para que reingresen las carpetas con las observaciones subsanadas., por lo que siempre resulta más fácil culpar al arquitecto revisor de la Dirección de Obras, que al arquitecto patrocinante del proyecto. Respecto a los recursos la Concejala aclara que fueron aprobados y destinados para hacer más digital el sistema.

La Concejala Sra. Saffirio, solicita ser responsables con la información para no confundir a la gente, indicando que éste es un conducto conocido por todos, hay que ingresar la carpeta y hay contribuyentes que hacen cambios, es el conducto regular, no se les está perjudicando, lo que se está haciendo es hacer las cosas como corresponden.

El Concejal Sr. Velasco señala tener claro el tema, e insiste en que ese día se aprobaron dos cosas, el día que se revisó el Presupuesto, se habló el tema y es de todos conocidos que hay un cuello de botella y de acuerdo a lo que se les dijo, se debía a la falta de Inspectores en terreno y por ello se dijo que con el Saldo Final de Caja se contrataría.

El Sr. Saavedra explica que los recursos considerados para contratación de personal para la DOM, se aplicaron a contratación de personal de obras y adicionalmente, con cargo al Saldo Final, se autorizó la contratación de un sistema informático el que ya se adquirió para esa Dirección y está en implementación, por tanto, los recursos asignados, a los que hace mención el Concejal ya están aplicados.

Seguidamente el Concejal Sr. Velasco señala haber recibido al igual que sus pares una carta de una empresa oferente en el tema Mercado Municipal y su diseño, le han hecho presente que el Agente Operador de CORFO; COPEVAL, declaró desierto el llamado, habiendo 10 oferentes, argumentando objeciones sobre los equipos de profesionales, errores de procedimientos, y que se pedían requisitos muy difíciles de cumplir, tal como premios internacionales, señalándosele que los principales premios a este nivel han sido obtenidos sólo por un chileno en los últimos 45 años. Agrega el Concejal que la vara fue tan alta que fueron rechazados los 10 postulantes, cosa extraña teniendo en cuenta que estaban allí algunas de las mejores oficinas de arquitectos del país. Por otro lado COPEVAL convocó a un proceso extraordinario cerrado, donde no podrán participar más de los 10 oferentes que ya participaron, por lo que considera muy raro que primero deseche y luego indique a los mismos 10 que deben complementar información. Cree que si se declara desierto, lo lógico es que se llame de nuevo, entiende que hay una Comisión Tripartita, pero se debe estar atentos dada la importancia del tema para la ciudad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Administrador Sr. Vera, señala que de las empresas convocadas que acudieron todas contaban con premios internacionales, la operación está a cargo de la CORFO, a través de COPEVAL y el Municipio es parte de la mesa al igual que MINVU y MOP; a través de la Dirección de Arquitectura, se hizo una evaluación de los participantes y éstos no cumplían con algunos aspectos técnicos y las empresas no presentaron todos los antecedentes que indicaban las Bases. COPEVAL agrega, requirió para complementar, a estas mismas empresas antecedentes sobre los equipos técnicos, es decir completar información. Agrega el Administrador, que habló el día de ayer con el Director de CORFO, quien le señaló que hoy o a más tardar mañana se estaría adjudicando, porque había una sola empresa que cumple con toda la documentación requerida. Esperan que pronto se haga el diseño, aclara que no se declaró desierto el llamado, y que se trata de una empresa privada, que solicitó información adicional.

El Concejal Sr. Velasco respecto a los temas viales, consulta si hay restricciones, como calles, horarios, tamaño, para camiones que circulan por la ciudad, de grandes dimensiones y que generan importantes atochamientos, sobre todo al girar.

El Administrador, Sr. Vera, señala que en algunas vías, pero ese es un tema que corresponde a Transportes, con autorización de otros ministerios en el caso de vías estructurantes o secundarias de la ciudad, lo que el Municipio prohíbe generalmente es el estacionamiento, pero la circulación de éstos es parte de la SEREMI de Transportes.

El Sr. Velasco consulta si el Municipio puede a través de una Ordenanza restringir horarios a los camiones.

El funcionario de Jurídico, Sr. Jaime Zamorano, explica que hay un documento de la Dirección de Tránsito, que fija un perímetro del centro de Temuco y algunas vías donde no pueden ingresar camiones, estipula el horario de carga; en las mañanas, antes del mayor tráfico. Agrega que quizá podrían reevaluarse algunas de estas medidas, ya que el decreto es antiguo.

El Concejal Sr. Velasco solicita se revise la Ordenanza para mejorar el tráfico en nuestra Comuna.

La Concejala Sra. Saffirio consulta si existe un tiempo determinado para la intervención de cada Concejal.

El Sr. Alcalde señala que el Reglamento indica 15 minutos, por lo que solicita a todos considerar una mayor síntesis.

El Concejal Sr. Salinas, indica que ese Reglamento se hizo cuando habían 8 Concejales, hoy son 10, sugiere un máximo de 10 minutos. Hay consenso en modificar este punto en el Reglamento de Sala.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SALUDO

El Concejal Sr. Barriga, hace mención a la conmemoración del 8 de marzo como el día en que se recuerda a 146 mujeres que murieron luchando por sus derechos en una fábrica textil, aclara que no es una celebración, hace llegar su saludo a todas las mujeres que en este país de “huachos”, muchas de ellas sin marido, se han abierto paso solas, la mujer que lucha por espacios, a la mujer que aún no es dueña de su cuerpo y que cree que los hombres pueden intervenirlos, las abandonadas y las golpeadas, como asimismo un reconocimiento a sus colegas Concejales y demás mujeres presentes en la Sala.

COMUNIDADES SIN AGUA

El Concejal Sr. Barriga comenta haber estado reunido con la Comunidad 5 Laureles donde nuevamente vecinos plantearon el tema del agua, ya que el camión no está pasando con la frecuencia que debiera, habiendo familias que las dejan fuera por el tema del código. Agrega que estas personas enviaron carta al Sr. Alcalde ya que hoy que se indicaba como fecha de entrega del agua a su sector, ésta nunca llegó, indicando que la respuesta que les dan los técnicos es que no figuran en el listado, por lo tanto no recibirán agua. El Concejal solicita al Sr. Alcalde redoblar esfuerzos en este tema que se agrava y más aún cuando vecinos señalan que los choferes no conocen el recorrido y por otra parte, desean manifestar su molestia por la falta de respeto de funcionario del Municipio de iniciales D.S. quien trata en forma despectiva a la gente del mundo rural.

El Concejal Barriga además hace presente solicitud de estos campesinos, quienes además vienen a vender sus productos a la Feria, espacio de donde se les saca a las 12 del día, situación que implica vender sus mercaderías a precios ínfimos para no volverse con ella a los mismos locatarios establecidos allí. Ruega considerar el tema ya que son personas esforzadas de nuestro campo.

SEDE SOCIAL

La Concejala Sra. Saffirio, señala que el 10 de marzo del 2016 la JJ.VV. Unión Plazas de Chivilcán envió una carta solicitando el comodato del terreno donde estaba la Sede, comentándole que hasta la fecha nunca han podido hacer uso de ese espacio dado que las llaves las maneja una funcionaria de Seguridad Ciudadana que sólo las pasa a una Agrupación del sector, que no es parte de la Junta Vecinal, solicita dejar esto en Acta y regularizar la situación, para no creer que se trata de un tema de acercamiento político por lo que no pueden entrar allí. Señala además que se le indicó que el domingo pasado se realizó allí una actividad a en la que



participaron niños, de los cuales sólo se consideraron 20, habiendo alrededor de 300. La Concejala informa que la Pdta. De dicha Junta Vecinal es la Sra. Isabel Antileo.

PODA DE ARBOL

La Concejala Sra. Saffirio solicita poda de árbol ubicado en la vía pública, en calle Allipén, camino a Chol Chol, cuyos detalles hará llegar al Sr. Administrador, de modo que se puedan contactar con los solicitantes y éstos logren hacer el relleno, que no pueden concretar mientras no se haga la poda.

DIA DE LA MUJER

El Concejal Sr. Bizama se suma a las felicitaciones por el Día de la Mujer, particularmente señala en este año en que ONU Mujeres ha enfatizado el reconocimiento al rol de las mujeres en el mundo laboral y las transformaciones que éste vive y de allí el desafío para luchar por el término de las brechas salariales, equiparidad de género, diferencias de género, promover tecnologías innovadoras que permitan la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral. Entrega además un saludo y reconocimiento a sus colegas Concejales y a las colaboradoras que los acompañan permanentemente.

TRANSMISIÓN EN VIVO

Al respecto el Concejal Sr. Bizama manifiesta su alegría ya que indica que si bien es cierto que otros colegas solicitaron esta transmisión del Concejo en vivo y los felicita por ello, él como Concejal ya embestido el 6 de Diciembre pasado, como promesa de Campaña pidió a la Administración que dispusiera esta transmisión, desea por ello felicitar al Sr. Alcalde y al equipo de Comunicaciones encabezado por don Patricio Cartes y a todos quienes están apoyando para que Temuco salga al mundo.

COMISION FINANZAS

El Concejal Sr. Bizama solicita a la Concejala Pdta. de la Comisión Finanzas para que se apersona al Director de Obras y concretar una reunión y analizar las falencias y fortalezas con las que cuentan y asimismo la DOM sepa cuáles son las inquietudes que llegan, las que principalmente surgen de contribuyentes que requieren Patentes.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. Carmine señala que eso lo debe gestionar el Pdte. de la Comisión Vivienda y Urbanismo, Sr. Araneda.

COLAPSO VIAL

El Concejal Sr. Bizama, expresa su preocupación por el colapso que se está produciendo hoy, consciente de que hay temas que pertenecen al Municipio y otros a cargo del Ministerio en cuestión, señala sin embargo que una de las cosas de las que hay que dar cuenta a los vecinos es que como Concejales tienen que poner los temas sobre la mesa, y como gobierno local, se defiendan los intereses de todos los vecinos que hoy sufren tacos monumentales, los que son incluso de hasta media hora, lo que estima demasiado tiempo para una ciudad como Temuco, cita en forma particular el caso de los vecinos de Fundo El Carmen, quienes le manifestaron que a propósito de esto quieren saber cuáles son las medidas paliativas que se podrían enfrentar con la apertura de calle Martín Lutero, pide se le informe cual es la situación actual y poder trabajar con los vecinos en cuanto a liberar algunos pasajes o calles que permitan descongestionar, señala que recibe a diario fotos que dan cuenta de este tema. Agrega estar consciente de que este tema no tendrá solución en el corto plazo, pero los vecinos deben saber que el Municipio está preocupado y hablando con quienes corresponda, liderando este complejo tema.

El Sr. Jaime Zamorano, explica que la resolución de esta calle, se encuentra pendiente en la Corte Suprema, tras el reclamo de legalidad hecho por los vecinos del sector al cual la Corte falló en favor de ellos, aduciendo que era una calle privada, el Municipio recurrió de casación, lo que fue alegado en el mes de diciembre y se está a la espera del fallo en marzo o abril.

El Sr. Alcalde señala que esperan que el fallo sea favorable al Municipio y de ser así habrá que hacer reparaciones para acceso al paso. Considera que sin duda esta medida ayudará al problema en la salida al Fundo El Carmen, tema que se viene viendo desde el 2009, quedando los recursos disponibles el 2013, para hacer la licitación lo cual de modo inexplicable demoró casi tres años.

LOCATARIOS FERIA

El Concejal Sr. Neira plantea que estuvo en reunión con locatarios de la Feria, quienes le mencionaron que no han tenido respuesta en relación a proyecto de 5 millones para hacer un Estudio para el Bandejón 7, como también que ha pasado con el término del alero de Pinto con Balmaceda, que fue comprometido por la Administración y se encuentra pendiente. Solicitan además estos locatarios se midan los puestos y se regularice a



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

quienes se encuentran sin Patente, limpiar las canaletas ya que con las lluvias recién pasadas ya hubo problemas.

El Director de Planificación, señala que el proyecto para dicho Bandedón se tiene contemplado para este año, se analizó con la DIDECO y falta avanzarlo y completar, pero efectivamente se encuentra en la cartera de proyectos.

INFORME DE CONTRALORIA

El Concejal Sr. Neira hace mención a que llegó una Solicitud – Informe de Contraloría de fecha 24 de febrero del año en curso, N1 0575 y desea saber qué respuesta dio el Municipio. Agrega que el tema versa sobre profesor jubilado y meses trabajados.

COMITÉ BICENTENARIO

El Concejal Sr. Neira cita carta el 16 de enero, en la que socios del Comité Bicentenario, solicitan al Alcalde ser postulados a la SUBDERE, para la compra de un porcentaje del terreno porque lo demás ya se compró, entendiéndose que la respuesta fue que no era factible, pero la SUBDERE les indicó que no era habitual que se presenten postulaciones de ese tipo, pero tampoco significa que no se puedan postular y que corresponde a los Municipios elevar la solicitud. Desconoce si esto fue respondido ya, pero aclara que se trata de 260 familias que necesitan la cooperación de la Municipalidad.

FUTBOL AMATEUR

El Concejal Sr. Neira señala que estos deportistas le han manifestado su preocupación ya que están prontos a dar inicio a sus actividades deportivas y el Departamento de Deportes no ha hecho entrega aun de la calendarización.

VILLA LOS CASTAÑOS Y VILLA ALAMEDA

El Concejal Sr. Neira señala que vecinos de ambas Villas se comunicaron con él haciendo presente su malestar por cuanto no había habido en el sector retiro de basura domiciliaria hace tres días, tema que planteó anteriormente el Concejal Sr. Salinas, solicita se dé solución ojalá hoy mismo.

SITIO

El Concejal Sr. Neira señala que vecinos le han manifestado su inquietud respecto a sitio ubicado en calle interior 917 en Villa Los Jardines



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

de Labranza, el cual se presta para que se alojen allí gitanos y se reúnen personas a beber, piden que el Municipio ubique y oficie al propietario para que éste proceda a cercar.

CONGRESO

Los Concejales Srs. Bizama y Salinas, solicitan autorización para asistir al Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse en Viña del Mar, situación planteada en la Sesión anterior, por su parte el Concejel Sr. Velasco expresa que aun estando autorizado no podrá participar de dicho encuentro.

COMETIDO ALCALDICIO

El Sr. Carlos Millar, solicita la autorización del Concejo para que el Sr. Alcalde pueda viajar a la ciudad de Nueva York, para conocer la experiencia exitosa en la Educación Norteamericana, con el propósito además de mantener una relación permanente con este Centro que entrega asistencia técnica directa para mejorar las capacidades de profesores y Directores de Educación. Este Cometido se concretaría entre los días 1° al 7 de Abril de 2017.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

Concluye la Sesión siendo las 17:28 hrs.

RMS/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO